

## El Presidente

Sr Jorge Ovidio González Longas  
Presidente  
Federación Colombiana de Ciclismo

*Enviado por email únicamente:*

[presidencia@federacioncolombianadeciclismo.com](mailto:presidencia@federacioncolombianadeciclismo.com)  
[jorgegonzalezl@hotmail.com](mailto:jorgegonzalezl@hotmail.com)

Aigle, 8 de julio de 2019  
Ref: Presidencia

Estimado Presidente: *Querido Jorge Ovidio,*

Antes que nada, permítame aprovechar esta oportunidad para felicitarle por el excelente trabajo que realiza en su papel de Presidente de la Federación Colombiana de Ciclismo. El éxito del Tour Colombia (hombres y mujeres) en su país y en el extranjero es muy importante para el desarrollo del ciclismo, en Colombia por supuesto, pero también en una escala mayor, a nivel mundial. Por otra parte, estoy encantado de que la Vuelta a Colombia, que celebrará su 70 aniversario en el 2020, vuelva a ser parte del calendario internacional de la UCI. Estoy muy agradecido por todos los esfuerzos que ha realizado en los últimos años para desarrollar el ciclismo en todos los niveles en su país; y ahora se están notando los resultados en el mundo entero. Su lucha para erradicar el dopaje también es muy apreciada y estoy impresionado por el trabajo que está realizando en este sentido. Por mi parte, haré todo lo posible para visitarle muy pronto y poder seguir una o más etapas del Tour Colombia 2020.

Para disipar algunas dudas con respecto al registro de eventos en el calendario Internacional de la UCI, me permito recordarle las siguientes reglas de nuestro Reglamento. Son las Federaciones Nacionales exclusivamente, las que están a cargo de registrar los posibles eventos que se celebran o que quisieran celebrarse en su territorio en el calendario internacional de la UCI. Ninguna organización puede pasar por encima de esta regla. Al ser los únicos jueces en este asunto y para poder tomar una decisión objetiva, las Federaciones Nacionales deben recibir de los organizadores interesados un dossier completo de su evento (incluidos todos los datos técnicos y financieros de la organización, así como la lista de los equipos invitados) a más tardar durante el mes de junio del año anterior a la organización del evento. De hecho, la fecha límite para la inscripción de los eventos en el calendario UCI es el 1 de julio del año anterior a la organización de la carrera. No se aceptará ningún retraso o inscripción tardía. Una vez recibida la solicitud de inscripción y el dossier que la acompaña, es la tarea de la UCI y de su Comité Director avalar, o menos, la inscripción del evento propuesto en el calendario internacional de la UCI.

También me gustaría recordarle los siguientes puntos de los estatutos de la UCI. En caso de incumplimiento de estos, se puede aplicar el punto 12 de los mismos estatutos: 12. *La UCI no reconocerá las decisiones,*

elecciones y órganos de una Federación Nacional que no cumplan con los párrafos 6 y 7. Si la situación no está regularizada dentro del plazo establecido por la UCI, la Federación puede ser suspendida.

3. Las Federaciones Nacionales se comprometen, por el hecho de su afiliación, a someterse a los estatutos y reglamentos de la UCI así como a toda decisión tomada conforme a éstos. Incluso, se comprometen a hacer respetar los estatutos, reglamentos y decisiones de la UCI a cualquier persona que le atañe.

6. Las Federaciones Nacionales deben dirigir sus asuntos internos con independencia total y velar para que terceros no intervengan en su funcionamiento. Deben preservar su autonomía sin ceder a presiones políticas, religiosas o económicas que pudieran atentar a su compromiso de respeto a los estatutos de la UCI. Cualquier forma de injerencia o intento de injerencia externa deberá ser denunciado a la UCI.

7. [Comentario: esta disposición no se opone a que, por ejemplo, un gobierno controle la buena utilización de las subvenciones concedidas a una Federación Nacional pero en ningún caso deberá inmiscuirse en la estrategia ni en el funcionamiento de la Federación.]

La Unión Ciclista Internacional, en su calidad de Federación Internacional, seguirá apoyando a sus Federaciones Nacionales miembros, las cuales forman el elemento central de su agenda 2022, y en particular una Federación como la Federación Colombiana de Ciclismo que trabaja en desarrollar el ciclismo como ninguna otra en el mundo y con un potencial todavía muy prometedor. ¡La UCI y las Federaciones Nacionales continuarán trabajando de la mano!

Estimado Presidente, gracias nuevamente por el excelente trabajo que realiza todos los días para desarrollar y promover el ciclismo, colombiano en particular y mundial en general. Le deseo una excelente continuación y espero verle pronto.

Un cordial saludo,



David Lappartient  
Presidente

Me pondré muy rápidamente en contacto con usted para que podamos encontrarnos próximamente.